



Pereira, 18 de junio de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde.
Pereira

Asunto: Análisis, Justificación y solicitud de adición y prórroga del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. No. **1489** del **18 de enero de 2026**.

La Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Pereira mantiene la necesidad de contar con apoyo profesional especializado para dar continuidad a las actividades de monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión a su cargo, así como al acompañamiento jurídico requerido para el adecuado desarrollo de los procesos administrativos de la dependencia.

La necesidad que dio origen a la contratación persiste debido a la continuidad de las actividades relacionadas con la elaboración, proyección y revisión de respuestas a peticiones, resoluciones, decretos y demás actuaciones administrativas, así como a la necesidad de brindar apoyo en los estudios jurídicos, la emisión de conceptos frente a requerimientos de organismos de control, la atención de auditorías y el seguimiento a los diferentes procesos asignados por la Secretaría y la Dirección Operativa del Área Legal.

Dado que la entidad no cuenta con personal de planta suficiente para asumir estas actividades de manera integral y oportuna, se requiere dar continuidad al apoyo profesional especializado contratado, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento, control y gestión jurídica de la Secretaría, garantizando el cumplimiento de las funciones administrativas, normativas e institucionales a su cargo.

En este orden de ideas, el 18 de enero de 2026, se suscribió el contrato No. **1489** , con MARIA ALEJANDRA GOMEZ TRIANA, identificado(a) con NIT No. 1002636246, expedida en Pereira, cuyo objeto es: “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LABORES DE MONITOREO REQUERIDAS EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**” por valor de **Veintiséis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$26.250.000,00)**, por un plazo de **CINCO (5)**





MESES, cuya acta de inicio se suscribió el 19/01/2026, en correcta ejecución del contrato.

Se considera indispensable y necesario prorrogar el plazo y adicionar los recursos al contrato de prestación de servicios profesionales. Esta acción es una medida estratégica para mitigar la insuficiencia de personal de planta y asegurar la correcta y oportuna ejecución de los planes, programas y proyectos que benefician directamente a la población de Pereira.

Para lo cual se cuenta con certificado(s) de disponibilidad presupuestal **No. 6046 de fecha 17-JUN-2026**.

De igual forma el supervisor(a) del contrato, certifica que el contratista, ha venido cumpliendo a cabalidad con la ejecución del objeto y alcances del contrato.

Contrato Inicial	
Plazo:	CINCO (5) MESES
Fecha de Inicio:	19/01/2026
Fecha de terminación inicial	18/06/2026
Fecha de suspensión	
Fecha de reinicio	
Fecha de terminación después de la suspensión:	.
Valor del Contrato:	Veintiséis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. (\$26.250.000,00)
Adición de Contrato	
Prórroga:	75 DIAS
Adición:	13.125.000,00
TIEMPO TOTAL:	225 DIAS
Fecha de Inicio luego de la prórroga:	19/06/2026
Fecha de Terminación:	02/09/2026
VALOR TOTAL:	39.375.000

En razón a las consideraciones antes expuestas, se recomienda al señor Alcalde realizar la presente adición y prórroga.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del





presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO

Subsecretario De Grupos Vulnerables Y Programas Especiales

02461210105349-5350502-010982856

MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE

Secretaria De Despacho De Desarrollo Social Y Politico

02461210104623-5350502-010982772

Elaboró: Redactor: Santiago Montoya Rojas / CONTRATISTA

Revisó: Andres Felipe Ramirez Llano / CONTRATISTA

